

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.**-----

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas del día veintiséis de marzo del año dos mil veintiuno, previa convocatoria, participaron a través de medios de comunicación remota en atención a los acontecimientos a nivel nacional que derivan de la pandemia del COVID-19 y en acatamiento a las medidas de prevención y sana distancia determinadas por las autoridades federales, estatales y municipales, mediante el software de videollamadas y reuniones virtuales denominado Zoom (<http://zoom.us>), previa convocatoria y orden del día notificadas en tiempo y forma, los CC. LIC. ADOLFO MALDONADO FUENTES, Director General y Presidente de este Comité; LIC. ALBERTO ANÍVAL MÉNDEZ DÍAZ, Jefe de la Unidad Jurídica y Secretario Ejecutivo de este Comité; L. C. ARACELI MÉNDEZ VÁSQUEZ, Directora Administrativa, Vocal A propietaria; también participan la LIC. MÓNICA LETICIA AVENDAÑO RAMOS, Jefa de la Unidad de Recursos Humanos y Financieros y Vocal B de este Comité; el ING. EFRAÍN CALIXTO CALVO, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos y Vocal C de este Comité; y el ARQ. LEONARDO MÉNDEZ GONZÁLEZ, Supervisor de Obras y Vocal D de este Comité, todos servidoras y servidores públicos del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED), con el objeto de celebrar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa del ejercicio dos mil veintiuno, en términos de lo establecido por los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, emitidos mediante Acuerdo del Titular del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, antes citado, conforme a la presente propuesta de: -----

**ORDEN DEL DÍA:**-----

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.-----

- III. Seguimiento de acuerdos adoptados en la Sesión anterior.-----
- IV. Seguimiento al Plan Anual de Trabajo 2021.-----
- V. Asuntos Generales.-----
- VI. Definición de acuerdos.-----
- VII. Clausura de la Sesión y cierre del acta.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**-----

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-** El Lic. Adolfo Maldonado Fuentes, en su calidad de Presidente, en uso de la palabra, da la bienvenida a los integrantes del Comité, acto seguido solicita al Secretario Ejecutivo lo auxilie en el pase de lista y verificación de quórum; hecho lo anterior, se informa que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité, por lo anterior, el Presidente declara que existe el quórum legal para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del dos mil veintiuno del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa, por iniciados los trabajos y válidos los acuerdos que aquí emanen.-----

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** Enseguida, el Presidente, en uso de la palabra, da lectura al contenido del Orden del Día propuesto; acto seguido, preguntó a los asistentes si había alguna observación respecto de los puntos presentados, no habiendo ninguna, somete a aprobación el Orden del Día. -----

Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad el Orden del Día en los términos en que fue propuesto y como fue remitida en la convocatoria correspondiente. Hecho lo anterior se ordena pasar al siguiente punto del orden del día. -----

**III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR.-** A continuación el Presidente cede el uso de la palabra al Lic. Alberto Aníbal Méndez Díaz, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité quien procede a dar lectura a los acuerdos emitidos en la



anterior Sesión Ordinaria de este Comité, y manifiesta lo concerniente a su cumplimiento de la siguiente forma: -----

“Que los acuerdos tomados en la Tercera Sesión Ordinaria de este Comité relativa al ejercicio 2020 fueron los siguientes: -----

Acuerdo IOCIFED/CEPCI/III-SO-2020/001.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa, APRUEBAN el siguiente calendario de sesiones ordinarias del próximo año en los siguientes términos: -----

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2020	
SESIÓN	FECHA
1ª Sesión Ordinaria	Viernes, 26 de marzo de 2021
2ª Sesión Ordinaria	Viernes, 23 de julio de 2021
3ª Sesión Ordinaria	Viernes, 26 de noviembre de 2021

**SEGUIMIENTO.-** Se informa a este Comité que a efecto de dar cumplimiento a la totalidad de los acuerdos que anteceden, mediante oficio número IOCIFED/CEPCI/030/2021 de fecha 27 de enero de 2021 se remitió a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2020 de este Comité, así como el calendario de sesiones ordinarias 2021 aprobados por este Comité (Anexo 1), derivado de lo anterior, se emitió mediante circular a este Instituto posters que contienen los principios rectores de la Ética, así como los Valores que se deben observar en este Instituto; por lo anterior, se cumple con la difusión al exterior e interior de dicho contenido, en atención a los acuerdos tomados por este Comité. -----

No habiendo más acuerdos sobre los cuales informar su seguimiento según constancia que realiza el Secretario Ejecutivo de este Comité, se ordena pasar al desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

**IV. SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2021.-** El Presidente solicita al Secretario Ejecutivo presente y exponga a los miembros del Comité el proyecto de PLAN ANUAL DE TRABAJO 2021 (Anexo 3), mismo que fue remitido con la convocatoria a la presente sesión vía correo electrónico; al respecto el Secretario Ejecutivo explica que dicho documento fue elaborado de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, así como remitido a la Dirección Especializada de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental mediante Oficio IOCIFED/CEPCI/029/2021 de fecha 27 de enero de 2021, junto con el Informe Anual de Actividades 2020 de este Comité (Anexo 4), lo anterior derivado del requerimiento formulado mediante circular SCTG/OS/012/2021 emitido por la citada Secretaría.-----

El Plan Anual de Trabajo (PAT) es el instrumento elaborado y aprobado por los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) de este Instituto, su finalidad es establecer los objetivos específicos y metas, así como las actividades que llevará a cabo el CEPCI IOCIFED, para darles cumplimiento y alcance, durante el presente ejercicio presupuestal 2021; en el proyecto que se expone, se encuentran desglosadas por objetivo, metas, actividades, fechas de inicio y término, evidencias, riesgos y acciones de control, nueve acciones en total, cuyas metas son las siguientes:-----

1.- Celebración de tres sesiones ordinarias y las extraordinarias que el Comité determine necesarias para el cumplimiento de sus funciones.-----

2.- Presentación del Informe Anual de Actividades a la DEICIN o a la SUBSECRETARIA y difusión de manera permanente en el portal de internet del INSTITUTO.-----



3.- Presentación del Plan Anual de Trabajo (PAT) del CEPCI 2020 a la DEICIN o a la SUBSECRETARIA y difusión en el portal de internet del INSTITUTO.-----

4.- Difundir y promover al interior del INSTITUTO los principios rectores y valores del CÓDIGO DE ÉTICA, de las REGLAS DE INTEGRIDAD y del CÓDIGO DE CONDUCTA.-----

5.- Capacitar a los integrantes del CEPCI en temas de respeto a los Derechos Humanos y no discriminación, así como en materia anticorrupción que les permita cumplir de manera más eficaz con sus funciones. -----

6.- Proporcionar consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con el CÓDIGO DE ÉTICA, las REGLAS DE INTEGRIDAD y el CÓDIGO DE CONDUCTA.-----

7.- Identificar posibles áreas al interior del INSTITUTO en las que se requieran realizar acciones de mejora para la prevención de incumplimientos a los principios y valores del CÓDIGO DE ÉTICA, CÓDIGO DE CONDUCTA y REGLAS DE INTEGRIDAD.. -----

8.- Atender de manera eficaz y oportuna cada una de las denuncias recibidas.-----

9.- Proporcionar a la DEICIN, a través del sistema informático a que hacen referencia los LINEAMIENTOS, los registros, seguimiento, control y reporte de información que requiera. -----

Proyecto que se pone a consideración de este Comité". -----

Acto seguido, previo análisis y discusión realizada por los integrantes de este Comité, aprueban por unanimidad de votos el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa, acordándose proceder a su difusión e implementación que corresponda. -----

**V. ASUNTOS GENERALES.-** Para desahogar el presente punto del Orden del Día el Presidente pregunta a los asistentes si tuvieran algún asunto de carácter informativo que exponer.-----

En uso de la palabra el Lic. Alberto Aníval Méndez Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité informa lo siguiente:-----

Que a la fecha no se ha recibido ninguna denuncia o queja en materia de ética o de conflicto de intereses en contra de algún servidor público de este Instituto, ni en el buzón físico que se encuentra en las instalaciones de este Instituto ni en el buzón electrónico [atención.quejas.iocifed@gmail.com](mailto:atención.quejas.iocifed@gmail.com), tampoco se ha recibido solicitud alguna de asesoría sobre la materia. Es cuánto.-----

No habiendo otra manifestación que hacer constar se ordena pasar al siguiente punto del orden del día:-----

**VI. DEFINICIÓN DE ACUERDOS.-** El Presidente cede el uso de la palabra al Lic. Alberto Aníval Méndez Díaz, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité, a efecto de que exponga a los asistentes los acuerdos tomados durante la presente Sesión y se proceda a la definición de los mismos con la finalidad de darles seguimiento en la Sesión posterior. Por lo que una vez que el Secretario Ejecutivo expone los acuerdos tomados, los integrantes de este Comité definen el siguiente acuerdo:-----

**Acuerdo IOCIFED/CEPCI/I-SO-2021/001.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa, APRUEBAN el Plan Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa, ordenándose proceder a su difusión e implementación que corresponda.-----

**VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN Y CIERRE DEL ACTA.-** Por lo anterior, una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente procede a dar por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del 2021 del Comité de Ética y de Prevención de

Conflicto de Interés de este Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa, siendo las catorce horas con cinco minutos del día de su inicio, previa lectura y cierre del acta que se levanta y firmando al calce y margen por duplicado, incluyendo sus anexos, los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.**-----

### INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

  
PRESIDENTE

LIC. ADOLFO MALDONADO FUENTES  
DIRECTOR GENERAL

  
SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. ALBERTO ANÍBAL MÉNDEZ DÍAZ  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

  
VOCAL A

LIC. ARACELI MÉNDEZ VÁSQUEZ  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
VOCAL B

LIC. MÓNICA LETICIA AVENDAÑO RAMOS  
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS  
HUMANOS Y FINANCIEROS

VOCAL C

ING. EFRAÍN CALIXTO CALVO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
CONCURSOS Y CONTRATOS *EC*

VOCAL D

ARQ. LEONARDO MÉNDEZ GONZÁLEZ  
SUPERVISOR DE OBRA

Las firmas que anteceden pertenecen al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2021-----